

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 OCT 1994

Expte. N° 22.088/94

VISTO:

La resolución N° 128-IEM-94, del Instituto de
Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

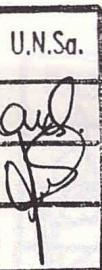
Que por la misma se aprueban las finalizaciones
de los Cursos de Profesionalamiento Funcionario
para la docencia en la
que por la misma se tienen por finalizadas las
funciones de la Prof. Zaira Elizabeth Gómez, como P.T.P. 1° con
30 U.H., interina del citado Instituto, a partir del 01 de Mayo
de 1994;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría
Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 128-IEM-94 del Instituto
de Educación Media de Tartagal, de fecha 16 de Agosto de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para
su toma de razón y demás efectos.



Ora. HAYDEE ALVARENGA DE MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 697 - 94